

**Tema: Contribución al perfeccionamiento del componente laboral investigativo en la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López**

José Luis García Vera, Evis Lizett Diéguez Matellán, Ariel Romero Fernández

Carrera de Administración Pública, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

Manuel Félix López, Campus Politécnico El Limón, km 2.7 vía Calceta - Morro - El Limón

Sector El Gramal

**RESUMEN**

El objetivo de esta ponencia es contribuir al establecimiento de los elementos del planteamiento del problema de investigación relacionado con el perfeccionamiento del componente laboral investigativo en la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Entre los principales resultados que se obtuvieron a partir del empleo del análisis y síntesis como métodos de investigación se puede mencionar: el estudio del marco legal vigente (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010), el estudio de otras 19 fuentes bibliográficas relacionadas con la temática donde se detectaron evidencias de investigaciones similares pero a otros objetos de estudio prácticos (otras carreras universitarias y en otros contextos), el establecimiento de los antecedentes derivados de la experiencia práctica de docentes vinculados a la carrera por varios semestres; así como el planteamiento del problema científico, el objetivo general, específicos y la justificación del problema de investigación.

**Palabras Claves:** componente laboral investigativo, pertinencia, carrera Administración Pública, ESPAM

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el encargo social asociado al modelo educativo de las universidades en general y de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López en particular la investigación científica es un proceso importante que debe desarrollarse con pertinencia al interior de las carreras universitarias dentro del diseño del componente laboral investigativo.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) se establecen las bases de cómo debe concebirse la investigación en las universidades. Son varios los artículos e incisos de la LOES que regulan cómo debe instrumentarse la investigación en la educación superior ecuatoriana. Específicamente en el el Art. 107. De dicha ley se establece el Principio de pertinencia ajustado a la respuesta que las universidades deben dar a las expectativas y necesidades de la sociedad, entre otros elementos.

La Carrera de Administración Pública es una carrera que se desarrolla en la ESPAM MFL desde febrero de 2005, año en que se crea el programa de Ingeniería Comercial con mención en Administración Pública, con el propósito de formar profesionales capaces de gerenciar empresas y liderar áreas administrativas, en enero de 2008 el programa se convierte en carrera. En los últimos años se ha logrado la profesionalización de 37 Ingenieros Comerciales con mención especial en Administración Pública (ESPAM MFL, 2015).

El componente laboral investigativo en la malla curricular vigente en la carrera de Administración Pública está compuesto por asignaturas de formación básica, profesional y área práctica como sigue:

Formación básica: Comunicación técnica, Metodología de la investigación, Estadística, Estadística aplicada.

Formación profesional: Formulación y evaluación de proyectos, Proyecto de tesis, Desarrollo de tesis.

Área práctica: Prácticas Administrativas I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

En la carrera de Administración Pública en la ESPAM MFL se han detectado falencias relacionadas con el componente laboral investigativos tales como:

- Cambios en la malla curricular (cinco veces desde su creación) lo que ha incidido en el desarrollo del componente laboral investigativo llevado a cabo por los estudiantes

- La ejecución de dicho componente en ocasiones se ha realizado en empresas o puesto de trabajo no adecuados a su perfil profesional ocasionando un desfaz entre la teoría y la práctica.
- En ocasiones se delega la responsabilidad de supervisar las actividades extracurriculares de las y los estudiantes en el entorno laboral a personas que no tienen el perfil profesional con las tareas profesionales del estudiante por lo que no puede emitir sugerencias desde el punto de vista técnico profesional.
- No realización en algunas ocasiones de visitas al lugar de la actividad profesional del estudiante
- Falta de convenios con el entorno laboral para que las y los estudiantes pongan en prácticas los conocimientos y cualidades adquiridas en el alma mater.
- En ocasiones no existe la debida correspondencia entre las áreas del conocimiento y las competencias de los y las integrantes de los tribunales, facilitadores, tutores y trabajos de año.
- Se ha detectado que en ocasiones existe falta de continuidad en los y las integrantes de los tribunales, tutorías, facilitadores tanto de proyectos de tesis como de trabajos de año.
- Trabajo no coordinado entre las investigaciones curriculares con las institucionales.
- Los temas abordados en los proyectos de tesis a pesar de tener relación con el Plan Nacional del buen Vivir, la Planificación Estratégica de la institución, y las líneas de investigación de la carrera en ocasiones no se corresponden con áreas del conocimiento de la malla curricular vigente.

Los elementos abordados anteriormente constituyen el punto de partida, las ideas iniciales para el establecimiento de una investigación institucional que debe quedar adecuadamente fundamentada por lo que se propone como objetivo de esta ponencia: Contribuir al establecimiento de los elementos del planteamiento del problema de investigación relacionado con el perfeccionamiento del componente laboral investigativo en la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

## DESARROLLO

De acuerdo con Hernández et al. (1991) entre los elementos que conforman el planteamiento de un problema de investigación están los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación y la justificación del estudio. De acuerdo con ESPAM MFL (2012) para cualquier tipo de investigación deberán establecerse los antecedentes de la investigación, en los que se tendrá en cuenta: Planteamiento y formulación del problema, justificación, objetivos (tanto general como específicos), hipótesis, premisas o idea a defender. Por lo que se contribuirá a alcanzar el objetivo propuesto con la estructura anterior y con el empleo del método de análisis y síntesis de la información que se obtuvo mediante la revisión bibliográfica y documentos de la carrera.

### **Planteamiento y formulación del problema**

La búsqueda y revisión de la información relacionada con la temática a investigar se basó en los diferentes autores que han realizado y ejecutados estudios en instituciones de educación superior en varios países, las mismas que permitan detectar si se han planteado trabajos de investigación relacionados sobre el componente laboral investigativo en la Carrera de Administración.

Se ha identificado hasta el momento investigaciones relacionadas con el tema pero ninguna de ellas aborda específicamente la temática objeto de estudio en la carrera de Administración Pública (Álvarez (1996), Naranja y Calzada (2011), Santiesteban (2011), De la Flor y García (2007), Fernández. et, al (2013), Shablico (2014), Arteaga y Chávez (s/f), Salas (1999), Neyra et, al (1997), Casamayor et, al (2009), Andrade (2009), Rodríguez y Pino (2009), Vázquez et, al (2004), Jiménez (2007), Lorenzo et, al (2007), Carrasco (2004), Izaguirre y Brizuela (2006), Cabezas (2008), Piloza y Tejeda (2013)).

En el caso de la ESPAM MFL, en los últimos años se le ha dado la importancia necesaria a la investigación formativa y científica, se tiene un manual de investigación, se trabaja con prácticas investigativas, de igual forma las tesis de los ingenieros e ingenieras deben concluir con un artículo científico y además se creó el semillero de investigadores, entre otras actividades.

Un estudio que abarcó los temas de tesis de la carrera de Administración Pública de los últimos cuatro períodos (9<sup>na</sup>, 10<sup>ma</sup>, 11<sup>na</sup> promoción y 9<sup>no</sup> semestre marzo-agosto 2015) demostró que dichas tesis se relacionan con las dos líneas de investigación declaradas en

dicha carrera y el Plan Nacional para el Buen Vivir, lo que reafirma la pertinencia de los temas de tesis en particular y de la carrera en general. A continuación se muestran los principales resultados:

La carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL tiene definida para el proceso de investigación dos líneas:

Línea 1: Estudio y evaluación de la gestión administrativa en el sector público

Línea 2: Solución de la problemática en relación al entorno organizacional del sector público

Como se observa en el Gráfico 1 los temas de investigación de tesis de la 9<sup>na</sup>, 10<sup>ma</sup>, 11<sup>na</sup> promoción y 9<sup>no</sup> semestre marzo-agosto 2015 guardan una estrecha relación con estas líneas de investigación de la carrera, donde como dato de interés se podría citar que se observa que en los dos últimos períodos (11<sup>na</sup> promoción y 9<sup>no</sup> semestre marzo-agosto 2015) los temas de tesis son más de la segunda línea que de la primera, lo que pudiera mostrar una tendencia positiva si se tiene en cuenta que la primera línea se centra en el estudio y evaluación, los estudios realizados bajo esta óptica son más descriptivos, mientras que la segunda línea está más enfocada a la solución de problemáticas de la gestión.

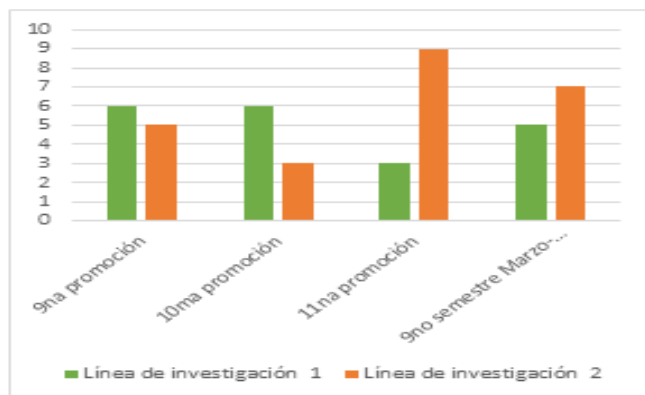


Gráfico 1. Temas de tesis de la carrera de Administración Pública (AP) y su relación con las líneas de investigación declaradas en la carrera. |

control del Estado

1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia

1.13. Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la Administración Pública y la prevención y la lucha contra la corrupción

En el Gráfico 2 se pueden observar la relación de los temas de tesis del período estudiado con las cuatro políticas y lineamientos estratégicos declarados en el Plan Nacional para el

Con respecto al Plan Nacional para el Buen Vivir se identificaron 4 políticas y lineamientos estratégicos pertenecientes al Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Las políticas y lineamientos estratégicos relacionados son:

1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez

1.4. Mejorar la facultad reguladora y de

Buen Vivir, lo que le confiere pertinencia a las investigaciones realizadas o que se están ejecutando.

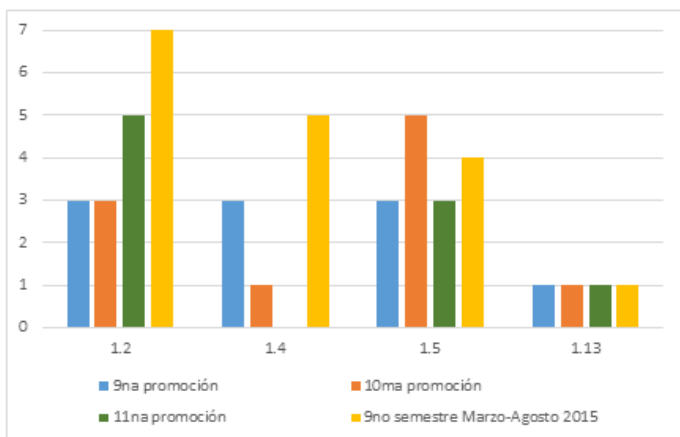


Gráfico 2. Temas de tesis de la carrera de Administración Pública (AP) y su relación con las políticas y lineamientos estratégicos declarados en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Sin embargo, a partir de las experiencias del colectivo de profesores que han laborado y laboran en la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL se han esbozado un conjunto de características del componente laboral investigativo, así como, limitaciones u oportunidades de mejora de dicho componente en la citada carrera:

- Las prácticas pre profesionales son un proceso fundamental en la

formación del estudiante porque les permiten explorar y participar en su futuro campo laboral, pero ha tenido falencia y deficiencia en su proceso ya que la malla curricular ha sufrido cambios con el pasar de los tiempos, porque no se ha ajustado a las necesidades del campo laboral ya sea desde la ciencia o del ámbito cualitativo, la malla curricular hasta la actualidad ha sido reformada cinco veces.

- En ocasiones los y las estudiantes no ejecutan las prácticas en las empresas o puesto de trabajo adecuados a su perfil profesional ocasionando un desfaz entre la teoría y la práctica. Lo pertinente e idóneo es que el estudiante ejecute sus prácticas pre profesionales en el área acorde a su especialización de manera que ese tiempo tribute directamente en su formación profesional porque existen procesos administrativos y productivos que son pertinentes para los profesionales en administración Pública.
- El estudiante debe estar inmerso en los diversos procesos de la institución de manera que aprenda y se empape de casos de la vida real en los que pueda aportar con sus ideas, enfoques. La empresa Pública únicamente no debe optar porque los y las estudiantes realicen solo actividades determinadas como: sacar copias, pasar papeles o entregar archivos de una oficina a otra, deben encaminarlos hacia los procesos que conozca realidad empresarial y que puedan ser partícipe de ella.

- Otros de los factores que no han contribuido al desarrollo adecuado de las prácticas pre-profesionales es que en muchas de las ocasiones se delega la responsabilidad de supervisar las actividades extracurriculares de las y los estudiantes en el entorno laboral a personas que no tienen el perfil profesional con las tareas profesionales del estudiante por lo que no puede emitir sugerencias desde el punto de vista técnico profesional, además algunos docentes no se comprometían ni se comprometen adecuadamente, es decir no realizaban o realizan la visita en el lugar de la actividad profesional del estudiante
- No siempre se han realizado las adecuadas relaciones o convenios con el entorno laboral para que las y los estudiantes pongan en prácticas los conocimientos y cualidades adquiridas en el alma mater.
- Se ha detectado que en ocasiones no existe la debida correspondencia entre las áreas del conocimiento y las competencias de los y las integrantes de los tribunales, facilitadores, tutores y trabajos de año, es decir que para esta actividad se debe de tener en cuenta los perfiles profesionales de los y las docentes para que puedan ser partícipe de cualquier actividad relacionada con la investigación ya sea formativa o científica.
- No en todas las ocasiones ha existido continuidad en los y las integrantes de los tribunales, tutorías, facilitadores tanto de proyectos de tesis como de trabajos de año, lo que contribuye a la diversificación de procesos.
- Los temas abordados en los proyectos de tesis a pesar de tener relación con el Plan Nacional del buen Vivir, la Planificación Estratégica de la institución, y las líneas de investigación de la carrera en ocasiones no se corresponden con áreas del conocimiento de la malla curricular vigente.

Atendiendo a todas estas deficiencias encontradas se están tomando en cuenta todas las correcciones necesarias para mejorar la práctica de aprendizaje y de titulación.

Con lo que se define como **Problema científico**: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del componente laboral investigativo de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López?

**Objeto de Estudio:** Formación del profesional

**Campo de Acción:** Perfeccionamiento del componente laboral investigativo carrera Administración Pública.

### Justificación

Desde el punto de vista legal esta investigación sería pertinente ya que se observa un marco legal propicio para el desarrollo de investigaciones ajustadas a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) se establecen las bases de cómo debe concebirse la investigación en las universidades. La propia LOES plantea que en el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador se señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Son varios los artículos e incisos de la LOES que regulan cómo debe instrumentarse la investigación en la educación superior ecuatoriana. A continuación en el Cuadro 1 se listan los que a juicio de los autores se relacionan más con este aspecto:

Cuadro 1. Artículos de la LOES relacionados con los procesos de investigación en la educación superior ecuatoriana. Fuente: LOES (2010)

Artículos	Incisos
Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior	e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo. f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.
Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior	a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;



ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.
--

Otros artículos como el Art. 107.- Principio de pertinencia específica que ésta consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Por otro lado en el Art. 183.- Funciones de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) se establece cómo ésta articula sus funciones con los procesos de investigación en la educación superior al indicar en su inciso g) Establecer desde el gobierno nacional, políticas de investigación científica y tecnológica de acuerdo con las necesidades del desarrollo del país y crear los incentivos para que las universidades y escuelas politécnicas puedan desarrollarlas, sin menoscabo de sus políticas internas.

Por último en la Disposición General Quinta se establece que las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Desde el punto de vista social esta investigación se justifica ya que contribuiría a mejorar la formación profesional de los estudiantes que cursan la carrera, con lo que se daría cumplimiento al Plan Nacional para el Buen Vivir específicamente al Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, a través básicamente de los objetivos 1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez y 1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.

A partir de estos elementos se define como **Objetivo General**: Diseñar una estrategia para el perfeccionamiento del componente laboral investigativo de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

### **Preguntas Científicas:**

1. ¿Cuáles son los principales referentes teóricos sobre el componente laboral investigativo en la formación de pregrado de la educación superior en general y en el Ecuador en particular?
2. ¿Cuál es el estado actual del componente laboral e investigativo de Carrera de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL?
3. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos y la estructura de la estrategia para el perfeccionamiento del componente laboral e investigativo de la Carrera de la Carrera de Administración Pública?
4. ¿Cuál es la valoración de la implementación de las estrategias sobre el componente laboral e investigativo que permita el perfeccionamiento del componente laboral investigativo de la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López?

### **Tareas de Investigación:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos sobre el componente laboral e investigativo en instituciones de educación superior.
2. Diagnóstico del estado actual del componente laboral e investigativo en la Carrera de la Carrera de Administración Pública.
3. Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos y la estructura de la estrategia para el perfeccionamiento del componente laboral e investigativo de la Carrera de la Carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.
4. Valoración de los resultados de la implementación parcial de una estrategia para el Componente Laboral Investigativo de la Carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo de esta ponencia se establecieron los elementos iniciales relacionados con el planteamiento del problema de una investigación científica que deberá contribuir al perfeccionamiento del componente laboral investigativo en la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, entre estos elementos se destacan:

- El estudio del marco legal vigente (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010), el estudio de otras 19 fuentes bibliográficas relacionadas con la temática donde se detectaron evidencias de investigaciones similares pero a otros objetos de estudio prácticos (otras carreras universitarias y en otros contextos).
- Se establecieron los antecedentes derivados de la experiencia práctica de docentes vinculados a la carrera por varios semestres.
- A partir del análisis y síntesis de la información consultada se planteó el problema científico, el objetivo general, específicos y la justificación del problema de investigación.

## RECOMENDACIONES

Consolidar los elementos aportados en esta ponencia en un proyecto de investigación institucional que contribuya al perfeccionamiento del componente laboral investigativo en la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

## BIBLIOGRAFÍA

- ESPAM MFL (Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López) 2012. Manual de Sistema de Investigación Institucional 2<sup>da</sup> ed. Calceta-Manabí, Ec.
- ESPAM MFL, 2015. Macrocurrículum de la carrera de Administración Pública. Calceta-Manabí, Ec.
- LOES Ley Orgánica de Educación Superior. 2010. Editora Nacional Ec.
- Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) 2013. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Primera Edición. (En línea). EC. Consultado, 19 de junio de 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.buenvivir.gob.ec>
- Ruiz R. 2007. El Método Científico y sus Etapas. México.